

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

**DIARIO DE SESIONES**

**XXV PERÍODO LEGISLATIVO**

**AÑO 2008**

**REUNIÓN N° 7**

**SESIÓN ESPECIAL, 18 de julio de 2008**

**Presidente: Manuel RAIMBAULT  
Prosecretario Legislativo: Luis Alberto ÁGUILA  
Secretario Administrativo: Jorge RODRÍGUEZ**

**Legisladores presentes:**

**DE MARÍA, Verónica**

**FERNÁNDEZ, Adrián**

**FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel**

**FRATE, Roberto**

**FURLAN, Ricardo**

**LÖFFLER, Damián**

**MARINELLO, Fabio Adrián**

**RAIMBAULT, Manuel**

**URQUIZA, Mónica Susana**

**WILDER, Ricardo**

**Legisladores ausentes:**

**COLLAVINO, Ana Lía**

**DEHEZA, Élida**

**PLUIS, Gabriel**

**VELÁZQUEZ, Luis del Valle**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil ocho, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones de la Legislatura Provincial, siendo la hora 19:40.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Pte. (RAIMBAULT):** Habiendo quórum legal con diez legisladores presentes se da inicio a la sesión especial fijada para la fecha. Informo al Cuerpo que se encuentra presente el diputado Leonardo Gorbacz en el recinto.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

**Pte. (RAIMBAULT):** Invito al legislador Wilder a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial. (Aplausos).

- III -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Pte. (RAIMBAULT):** Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

**Prosec. (ÁGUILA):** Señor presidente, existen pedidos de licencia. "Ushuaia 18 de julio de 2008, señor vicepresidente 1º de la Legislatura de Tierra del Fuego, legislador don Manuel Raimbault: Tengo el agrado de dirigirme al señor vicepresidente 1º y por su intermedio a la Cámara Legislativa a fin de solicitar tenga presente mi inasistencia a la sesión especial convocada para el día de la fecha, atento a que el único asunto a tratar es la renuncia que he presentado a la consideración del Cuerpo, ello excusa de por sí mi intervención. Saludo al señor vicepresidente 1º, muy atentamente. Firmado: doctor Carlos Bassanetti.

Señor vicepresidente 1º de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Manuel Raimbault: De mi consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar del presidente del bloque Unión Cívica Radical, legislador Gabriel Pluis, con referencia a la Resolución de Presidencia N° 210/08. La presente tiene por objeto comunicarle que los integrantes del bloque legisladores Gabriel Pluis y Luis del Valle Velázquez, se encuentran fuera de la provincia, razón por la cual no podrán asistir a la sesión especial convocada para el día de la fecha por razones de fuerza mayor. Sin otro particular lo saludo atentamente. Firmado: Sebastián César Ríos, personal bloque Unión Cívica Radical.

Rosario 18 de julio de 2008. Al presidente bloque Alianza para una República Igualitaria, legislador Fabio Marinello. Por la presente informo a usted y por su intermedio a los presidentes de los demás bloques políticos que me encuentro en la ciudad de Rosario y ante la dificultad de no haber conseguido pasaje para volver a la provincia de Tierra del Fuego, estaré ausente en la sesión especial convocada para el día de la fecha. Atentamente Élica Deheza."

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Es para justificar la ausencia a esta sesión especial de la legisladora Ana Lía Collavino, en virtud de que la misma se encuentra fuera de la provincia y, tal cual es de público conocimiento, en virtud de la crisis aerocomercial en la cual nos encontramos

inmersos, no ha podido asistir a la misma.

- IV -

### CONVOCATORIA

**Pte. (RAIMBAULT):** Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la resolución de Presidencia, que convoca a esta sesión especial.

**Prosec. (ÁGUILA):** "Ushuaia 16 de julio de 2008. Visto la nota presentada por los señores legisladores integrantes de los distintos bloques políticos que forman esta Cámara Legislativa;

Y considerando que en la misma solicita a la Presidencia, se convoque a sesión especial para el día 18 de julio del corriente año a las 19:00 horas a los efectos de dar tratamiento a la renuncia del señor vicegobernador de la Provincia, don Carlos Bassanetti, en orden a lo normado por el artículo 105, inciso 5) de la Constitución Provincial;

Que corresponde dictar la presente resolución 'ad referéndum' de la Cámara Legislativa;

Que la presente sirva de notificación fehaciente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara;

Por ello:

El vicepresidente 1º del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

### RESUELVE:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día 18 de julio del corriente año a las 19:00 horas, en orden a lo normado por el artículo 105, inciso 5) de la Constitución Provincial, en el recinto de sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, a los efectos de dar tratamiento al asunto: 'Renuncia del señor vicegobernador de la Provincia, don Carlos Bassanetti, en orden a lo normado por el artículo 105, inciso 5) de la Constitución Provincial'.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta 'ad referéndum' de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a las Secretarías de bloques, Secretarías Legislativa, Administrativa y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar."

Resolución de Presidencia N° 210/08. Firma: Legislador Manuel Raimbault.

**Pte. (RAIMBAULT):** Está a consideración de los señores legisladores la resolución leída por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (RAIMBAULT):** Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al asunto que motiva la convocatoria a esta sesión especial, para su tratamiento.

**Prosec. (ÁGUILA):** "Ushuaia 16 de julio de 2008. Señor vicepresidente 1º de la Legislatura de Tierra del Fuego, legislador Manuel Raimbault.

Tengo el agrado de dirigirme al señor vicepresidente 1º y, por su intermedio a la Cámara Legislativa, a fin de presentar ante el Cuerpo, en orden a lo normado por el artículo 105, inciso 5) de nuestra Constitución, mi renuncia al cargo de vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

No he podido -o sabido- impulsar, como lo creía, la concreción de la base fundamental de acción política que propusimos a la ciudadanía. Postulado que implica ampliar las

valoraciones y estrategias meramente partidarias. Dar la espalda a la confrontación, tanto de sectores sociales como de representantes políticos, y centrar la gestión de gobierno, para procurar superar la exclusión y la pobreza, en la alianza moral de conciencias (cooperación plural del cuerpo social). Un modelo que sienta, como principio, la ruptura de las relaciones de violencia, en todas las formas en que se manifiesta esta negación del otro. Creo que las posibilidades de aunar así los esfuerzos, en la búsqueda compartida del bien común, están más lejos de lo que nos parecía.

Por otro lado, tampoco supimos construir en el seno del Poder Ejecutivo, la necesaria confianza política que, sin mengua de la competencia unipersonal que lo caracteriza, tenga a todos los que colaboran con él como parte en el proceso que forma las decisiones cruciales de gobierno.

Así las cosas, mi continuidad en el cargo sin posibilidades de avanzar, desde la función, en el objetivo fundamental que exige la hora, no haría más, en todo caso, que ahondar diferencias y generar desconcierto ciudadano.

Que el Señor de la Historia ilumine el camino hacia la más amplia apertura; ámbito del diálogo sustancial que, con la mirada puesta en el interés general, lleve al encuentro de todos los fueguinos.

Es la piedra angular en la reconstrucción de nuestra Provincia.

Saludo al señor vicepresidente 1º muy atentamente. Firma: Carlos Domingo Bassanetti.”.

- V -

#### ORDEN DEL DÍA

- 1 -

#### Asunto N° 303/08

**Pte. (RAIMBAULT):** Por Prosecretaría se da lectura a la Resolución de Presidencia que convoca a esta sesión especial.

**Prosec. (ÁGUILA):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 210/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pte. (RAIMBAULT):** Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto de resolución leído por Prosecretaría.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (RAIMBAULT):** Aprobado.

- 2 -

#### Asunto N° 305/08

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Seguramente, en esta situación en la cual nos encontramos, se podría hacer un sin fin de conjeturas. Y estas conjeturas estarían basadas en lo político e institucional.

Más allá de que, desde el bloque Frente para la Victoria, sostenemos que

evidentemente hay una crisis política e institucional -como bloque de la oposición, desde todo punto de vista-, lo que queremos garantizar es la institucionalidad.

Y en virtud de ello nos vamos a referir específicamente a las características personales del doctor Bassanetti. Durante este corto tiempo de gestión a cargo de la Presidencia de la Legislatura y por supuesto también como vicegobernador de la Provincia, hemos destacado en el doctor Bassanetti, su permanente intensión de diálogo y en particular con el arco opositor dentro de la Cámara Legislativa. Sin duda, por supuesto -como a ustedes- nos tomó de sorpresa esta decisión, pero no somos quiénes para juzgar la misma.

Lo único que nos resta decir, desde el bloque Frente para la Victoria, es que quien hoy se hace cargo de la Presidencia, mantenga o intente mantener la misma fluidez de diálogo que ha mantenido hasta la fecha, el vicegobernador de la Provincia. Porque este permanente diálogo va a beneficiar sin duda al Gobierno de la Provincia y, sin duda, al pueblo de Tierra del Fuego.

Creo también que hubo una reacción importante por parte del Gobierno provincial, a través de la señora gobernadora, que hace minutos atrás convocó, con justa razón, a un plenario de legisladores, donde más allá de cuestiones encontradas, seguramente vamos a encontrar algunos caminos para transitar en conjunto.

Vuelvo a reiterar, el compromiso del bloque Frente para la Victoria, en garantizar la institucionalidad del Gobierno provincial. Nada más, señor presidente.

**Sra. DE MARÍA:** Pido la palabra.

Muchas gracias. En realidad es cierto que la renuncia del doctor Bassanetti nos tomó por sorpresa y es cierto que algunos de nosotros no sabemos mucho más que aquello que dice el texto de su renuncia hoy puesta a consideración, para su aceptación o rechazo.

En principio tenemos que decir -como lo decimos siempre- uno elige dónde pararse y desde ese lugar, por supuesto, actuar.

Por lo tanto, entendemos en este caso que la renuncia presentada por el doctor Bassanetti, es una decisión meditada, no sabemos desde hace cuánto tiempo. Es una decisión asumida por, nada más y nada menos, que el vicegobernador.

Por lo tanto, en cuanto a la aceptación o rechazo de la renuncia, respetamos la decisión personal por los motivos que expresó y por todos aquellos que quiera expresar, explicar, con quienes quiera hacerlo y en el ámbito que elija hacerlo porque obviamente se lo merece y creo nos lo merecemos todos e inclusive la ciudadanía, todos y cada uno de los habitantes de Tierra del Fuego. Esto por un lado.

Por otro lado quiero decir que, desde el bloque oficialista como así también desde el Gobierno provincial, esta renuncia del doctor Bassanetti, significa asumir una situación de crisis profunda. Por lo tanto esta crisis, nos lleva necesariamente a revisar, a replantear, gestión, diálogo, formas y construcción, indudablemente es así. Y este es el compromiso del bloque ARI.

Nos hubiese gustado que nunca hubiera ocurrido esta situación o por lo menos tener instancias previas, pero no fue de ese modo o no fue ese el camino elegido.

Por lo tanto, lo que hoy estamos tratando es nada más y nada menos que la renuncia de un electo, no es un ministro, no es un funcionario político, es una persona elegida en una fórmula y además es un vicegobernador.

Los vice, en general, resultan ser en su función quizás figuras conflictivas, muchas veces figuras conflictivas porque son el natural enlace -entendemos- entre el Ejecutivo y el Legislativo, sea rango presidencial o provincial.

Supo en todo este tiempo, indudablemente el doctor Bassanetti, construir el diálogo con todos los bloques de la Legislatura, más allá de las discusiones que pudiera tener con su propio bloque. Depositamos en él, la tranquilidad de que llevara adelante este diálogo, la tranquilidad de que el propio vicegobernador era el encargado de dialogar y quizás acercarnos las inquietudes.

Por lo tanto, para todos nosotros, es el compromiso lo que se plantea ahora de avanzar en una nueva forma.

En esta complejidad de la figura de los vices, también los caminos que se eligen para

sortear las posibles diferencias que puedan ocurrir son distintos.

Ese mismo día, para nosotros la semana era una semana especial, creo que para todo el país era una semana especial, todos estábamos esperando el miércoles seguir de cerca el debate nacional sobre las retenciones, en el Senado de la Nación. Y francamente, en Tierra del Fuego nos encontramos con esta situación, con la renuncia del vicegobernador y lo que se desencadenó.

Pero paradójicamente ese mismo día o en esas mismas horas, también se estaba dando una lección -quizás-, para todo el país, en esto de aleccionar con distintos gestos. El vicepresidente de la Nación, Cobos, decidió mantener una actitud, enfrentar la situación, hacer planteos a nivel nacional sobre construcción, generar indudablemente un debate que nos atraviesa a todos los argentinos sobre los hechos que van ocurriendo.

El "Señor de la Historia" que es el que menciona el propio vicegobernador en su renuncia, también será quien nos podrá acompañar, sacar las conclusiones y entender dónde nos paramos todos y cada uno de nosotros cada día que vivimos y en la construcción cotidiana.

Lamento mucho que esta circunstancia nos reúna en una sesión especial, creo que lo lamentamos todos. La institucionalidad continúa, indudablemente desde la vicepresidencia 1º y a cargo de la Presidencia, se profundizarán los cambios que sean necesarios para la construcción del diálogo y de consensos.

No dudo que va a ser así, está puesta toda la voluntad para que podamos llevar adelante los cambios que queremos para el bien de todos y para una transformación de la Provincia y un crecimiento real.

Lamento también que sea desde esta banca, tener que adelantar la aceptación de la renuncia del vicegobernador, por parte del bloque ARI, porque quizás no era de entre los miembros del bloque quien mantenía mejor relación con el vicegobernador de la provincia pero sí mantuve como todos nosotros un enorme respeto por su trayectoria, su templanza al momento de abordar los distintos temas, por la confianza que nos brindaba y por habernos permitido recostar en su figura en estos primeros meses.

Siete meses son muy pocos, sinceramente muy valiosos y quizás no se hicieron todas las cosas que se deseaban en el tiempo que se deseaba, son muy pocos meses para poder adelantar fracasos o éxitos.

Por lo tanto, no queremos dejar de decir, que nos parece que calificar el paso del vicegobernador por esa función como el haber fracasado en las gestiones o en el intento de diálogo de consensos, nos parece que es desmesurado. Vamos a respetar sus términos por supuesto, pero creemos que de ninguna manera podemos hablar de éxitos o de fracasos de cada uno de nosotros, sino que estamos en pleno proceso de construcción.

El trabajo que nos queda por delante es enorme y el esfuerzo va a ser enorme también, pero con todo el empeño necesario como para poder lograrlo.

Las lecciones si se intentaron dar, por supuesto que están asumidas, en un día muy especial como fue ese miércoles, por un lado la renuncia de Bassanetti y por el otro lado la postura del vicepresidente de la Nación. Creo que fue realmente paradójico para todos los fueguinos, el pasado miércoles y un día realmente muy doloroso, porque insisto, nunca hubiésemos querido tratar esta renuncia, ni esta ni otras renunciaciones que debieran pasar por la Cámara.

Por lo tanto, adelanto en nombre del bloque ARI, la aceptación a la renuncia presentada por el doctor Bassanetti y, por supuesto, vuelvo a manifestar el profundo dolor que nos provoca tener que hacerlo. Muchas gracias.

**Pte. (RAIMBAULT):** Por Secretaría se da lectura al Asunto N° 305/08.

**Prosec. (ÁGUILA):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Domingo Bassanetti, D.N.I. N°

8.462.038, a su cargo de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los términos del artículo 105, inciso 5), de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese la presente al Poder Ejecutivo Provincial y al Poder Judicial de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (RAIMBAULT):** Se pone a consideración con votación nominal.

- Se procede a tomar votación nominal.

- *Votan por la afirmativa los legisladores De María, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Raimbault, Urquiza y Wilder.*

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Esta Secretaría registra 10 votos por la afirmativa.

**Pte. (RAIMBAULT):** Aprobado.

- VI -

### CIERRE DE LA SESIÓN

**Pte. (RAIMBAULT):** No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 20:10.

-----

ÁGUILA Luis Alberto  
Prosecretario Legislativo

RAIMBAULT Manuel  
Presidente

Viviana Beatriz ALVARADO  
Directora de Taquigrafía

**ANEXO**

**ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

**ASUNTO N° 303/08**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 210/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

**ASUNTO N° 305/08**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Domingo Bassanetti, D.N.I. N° 8.462.038, a su cargo de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los términos del artículo 105, inciso 5), de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente al Poder Ejecutivo Provincial y al Poder Judicial de la Provincia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**  
**A LAS REUNIONES DE COMISIÓN**  
Artículo 25 del Reglamento de Cámara  
**“JULIO DE 2008”**

<b>Legislador</b>	<b>TOTAL REUNIONES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>% ASISTENCIA</b>
COLLAVINO, Ana Lía	3	3	100,00%
CROCIANELLI, Roberto	Lic.	Lic.	Lic.
DEHEZA, Élida	3	3	100,00%
DE MARÍA, Verónica	3	3	100,00%
FERNÁNDEZ, Adrián	5	4	80,00%
FERNÁNDEZ, Marcelo	3	2	66,00%
FURLAN, Ricardo	3	3	100,00%
FRATE, Roberto	1	0	0
LÖFFLER, Damián	4	2	50,00%
MARINELLO, Fabio	4	4	100,00%
PLUIS, Gabriel	2	2	100,00%
RAIMBAULT, Manuel	2	2	100,00%
URQUIZA, Mónica	5	5	100,00%
VELÁZQUEZ, Luis del V.	3	0	0
WILDER, Ricardo	2	2	100,00%
Obs. Legislador Crocianielli Roberto, ausente por Licencia s/ R. C N° 072/08			

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES****Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****JULIO 2008**

<b>LEGISLADORES</b>	<b>TOTAL SESIONES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>% ASISTENCIA</b>
<b>COLLAVINO, Ana Lía</b>	2	1	50%
<b>CROCCIANELLI, Roberto L.</b>	2	Lic.	Lic.
<b>DEHEZA, Élida</b>	2	1	50%
<b>DE MARÍA, Verónica</b>	2	2	100%
<b>FERNÁNDEZ, Adrián</b>	2	2	100%
<b>FERNÁNDEZ, Marcelo D.</b>	2	2	100%
<b>FRATE, Roberto</b>	2	2	100%
<b>FURLAN, Ricardo</b>	2	2	100%
<b>LÖFFLER, Damián</b>	2	2	100%
<b>MARINELLO, Fabio A.</b>	2	2	100%
<b>PLUIS, Gabriel</b>	2	1	50%
<b>RAIMBAULT, Manuel</b>	2	2	100%
<b>URQUIZA, Mónica S.</b>	2	2	100%
<b>VELÁZQUEZ, Luis del V.</b>	2	0	0%
<b>WILDER, Ricardo</b>	2	2	100%
<b>Observaciones:</b> <i>Corresponde a la sesión ordinaria del 3 de julio y especial del 18 de julio de 2008.</i>			

## SUMARIO

	<b>Página</b>
<b>I. APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II. IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL</b>	<b>2</b>
<b>III. PEDIDOS DE LICENCIA</b>	<b>2</b>
<b>IV. CONVOCATORIA</b>	<b>3</b>
<b>V. ORDEN DEL DÍA</b>	<b>4</b>
1. Asunto N° 303/08. Proyecto de resolución que ratifica Resolución de Presidencia N° 210/08.	<b>4</b>
2. Asunto N° 305/08. Proyecto de resolución que acepta la renuncia del señor Carlos Domingo Bassanetti a su cargo de vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.	<b>4</b>
<b>VI. CIERRE DE LA SESIÓN</b>	<b>7</b>
<b>ANEXO</b>	
Asuntos Aprobados	<b>8</b>
<b>Estadística de Asistencia a Comisión (Art.25 RIC)</b>	<b>9</b>
<b>Estadística de Asistencia a Sesión</b>	<b>10</b>